

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL PARTIDO POLITICO FUERZA POR MEXICO TLAXCALA

Fuerza por México Tlaxcala, con domicilio en Calle 4 número 2902, de la loma Xicohtencatl, Tlaxcala, C.P. 90070, también identificado con las siglas FXMT, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para dar cumplimiento a lo establecido por los LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONOCELES" PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2023-2024. Emitido por el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones con fecha 25 de enero 2024, que en su capítulo III; Objetivo del Sistema, facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participan a puestos de elección popular en el Proceso Electoral Local, maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y el voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía; asimismo, para que el Organismo Público Local cuente con información estadística respecto de los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria en los que se situan las personas candidatas, que le permita realizar análisis de datos y estadísticas como insumos para el ejercicio de sus atribuciones. La información capturada en el Sistema corresponde a las personas candidatas postuladas por un Partido Político, coalición o candidatura común, y de aquellas que accedan a su registro mediante candidaturas independientes; la misma no tiene efectos respecto a la determinación sobre el registro de las personas candidatas. Artículo 16.- Son Obligaciones de los Partidos Políticos: a).-Efectuar el registro y postulación de sus candidaturas en el Sistema de Registro de Candidaturas el Organismo Público Local.

ARTICULO 17.- Son Obligaciones de las personas candidatas, a).-Ser corresponsables junto con los Partidos Políticos de la veracidad y calidad de la información b).- Proporcionar al Partido Político postulante la información requerida en el Cuestionario de identidad respecto a grupos de situación de discriminación o de atención prioritaria. C).- Proporcionar al Parido Político postulante la información requerida en el Cuestionario curricular. G).- Hacer uso del lenguaje incluyente y no sexista en la captura de su información.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para Articulo 15.- d).- Analizar la información capturada en el Cuestionario de identidad del Sistema, a efecto de contar con datos estadísticos cuantitativos y cualitativos sobre la inclusión de otros grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria para futuros Procesos Electorales Locales.

¿Qué datos personales recabamos y utilizamos sobre usted?

De La información a capturar en el sistema según el Artículo 19. El Sistema contendrá dos rubros de información de las candidaturas: I. Cuestionario curricular: Los Partidos Políticos, sus candidaturas y las personas candidatas tendrán que proporcionar información para el correcto llenado del Sistema.

La información capturada integra la manifestación implícita de que los datos capturados son veraces.

@Fuerza X México Tlaxcala

@Fuerza X México TLX







> TLAXCALA <

"Historia profesional y/o laboral" deberá incluirse necesariamente la información relativa al "Grado máximo de estudios y su estatus", "Historia profesional y/o laboral" y "Trayectoria política y/o participación en organizaciones ciudadanas o de la sociedad civil".

- Fotografía (especificaciones se encuentran en el Capítulo II, Articulo 19 numeral 5, de los citados Lineamientos)
- Medios de contacto públicos. Son los medios a través de los cuales la ciudadanía puede mantener comunicación con la persona candidata. Se podrá capturar indistintamente alguno o algunos de los campos o Redes sociales, Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, TikTok, Otra o Página web o Correo(s) electrónico(s) público(s) o Teléfono(s) público(s) de contacto o Domicilio(s) de casa de campaña
- Historia profesional y/o laboral. Trayectoria en el ámbito profesional, laboral y/o social y grado máximo de estudios y su estatus u Otra formación académica: cursos, diplomados, seminarios, que describa la experiencia, los años y las actividades realizadas en ésta o Trayectoria política y/o participación social en organizaciones ciudadanas o de la sociedad civil.

¿Por qué quiere ocupar un cargo público?, ¿Cuáles son sus dos principales propuestas? población objetivo, metas y plazos para su promoción como iniciativa de ley o política pública o Propuesta en materia de género o, en su caso, del grupo en situación de discriminación que representa.

Que describa la población objetivo, metas y plazos para su promoción como iniciativa de ley o política pública Con excepción de las candidaturas registradas al amparo de alguna de las acciones afirmativas aprobadas por el Consejo General, los Partidos Políticos, sus candidaturas y las personas candidatas independientes deberán señalar en el Sistema, de manera obligatoria, la manifestación de autorización para la publicación de la información contenida en este apartado.

Se deberán llenar los Cuestionarios que comprueben el cobijo de una Acción Afirmativa, con manejo de información altamente sensible, como lo es el Cuestionario de identidad, Autoadscripción indígena, Población con discapacidad, Población afromexicana, Diversidad sexual, Personas mexicanas migrantes, Población de personas jóvenes, Población de personas mayores, y Rubro socioeconómico.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido, por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en sus numerales 2, 7, 8, 9, 15, 17, 36, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en su Artículo 26 Párrafo III, 27 Fracciones I, II, III, IV, V, Artículos 28 Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y 57, Ley de protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala en los artículos 18 Y 19, así como los artículos 11, 14, 15, 16 y 19 de los Lineamientos de Portabilidad, de los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

¿Con quién compartimos su información y para qué fines?

Le informamos que sus datos personales son compartidos dentro de la normatividad aplicable y a solicitud del ITE (Instituto Tlaxcalteca de Elecciones), para la alimentación de los LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONOCELES" PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2023-2024.

@Fuerza X México Tlaxcala

@Fuerza X México TLX

X @FuerzaFXM









> TLAXCALA <

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva en Calle 4 número 2902, de la loma Xicohtencatl, Tlaxcala, C.P. 90070, con el titular de transparencia, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información.

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro partido político, o por otras causas que en ejercicio de las funciones políticas se requieran.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, el procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las notificaciones sobre cambios o actualizaciones al presente aviso de privacidad mediante correo electrónico o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del Partido Político Fuerza por México Tlaxcala.



En cumplimiento a los LINEAMIENTOS ¿Autoriza AL SISTEMA DE "CANDIDATAS Y CANDIDATOS. CONOCELES" PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2023-2024. Para que sean publicados sus datos?

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para los fines ya descritos, usted puede presentar desde este momento un escrito en la oficina ubicada en Calle 4 número 2902, de la loma Xicohtencatl, Tlaxcala, C.P. **90070**, manifestando lo anterior. Solicite el formato correspondiente.

La negativa para el uso de sus datos personales para estas finalidades no podrá ser un motivo para que le nieguen los beneficios a los que puede acceder por parte del Partido Político Fuerza por México Tlaxcala.

NOMBRE COMPETO

👍 @Fuerza X México Tlaxcala

@Fuerza X México TLX

X @FuerzaFXM

